

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2023/5292 *Delegación de Tenencias de Alcaldía.*

Edicto

Don Tomás Liébana Liébana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 26/06/2023, esta Alcaldía-Presidencia ha dictado la Resolución nº. 704, que a continuación se transcribe:

En virtud de las facultades que me están atribuidas por la legislación vigente, art. 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 46.1 del RD 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el ROF y RJ de las Entidades Locales,

Resuelvo:

Primero.- El nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los concejales siguientes:

- 1º Teniente de Alcalde: don Juan Liébana Liébana.
- 2º Teniente de Alcalde: doña Rosa Moreno Anguita.
- 3º Teniente de Alcalde: don Juan Checa Liébana.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 11 de octubre de 2023.- El Alcalde, TOMÁS LIÉBANA LIÉBANA.